

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0008334/2015

VISTO:

Que por Res.591/15 del HCD se solicitó al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Bioq. Cecilia Amelia María Gallego,

ATENTO:

A que se advierte que por un error involuntario se ha consignado el título de Doctora para la mencionada docente siendo, siendo que la su título es de Bioquímica y Farmacéutica,

Las opiniones vertidas en la sesión del día de la fecha,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

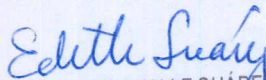
Artículo 1º: Rectificar el Art. 1º de la Res. 591/15 HCD, en el sentido que *donde dice* "...Dr. Cecilia Amelia María GALLEGO...", *debe decir* "Bioq. y Farm. Cecilia Amelia María GALLEGO...".

Artículo 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la aprobación de la presente y la rectificación de la Res. 817/15 HCS.

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION Nº 831
ESG / acf


Sra. EDITH DEL VALLE SUÁREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC